



Asistentes:

Natividad Baranguán Zozaya
Dabid Bizkai Iturri
Marta Díaz García
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Rosario Fraguas Pérez
Pello Mirena Gurbindo Jiménez
Saioa Jaime Pastor
Ángel Larraia Aristu
José Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Consuelo Satrústegui Marturet
Mercedes Sesma Galarreta
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui
José Luis Úriz Iglesias
Amaya Zarranz Errea

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2008.

En la Villa de Villava, a veinticuatro de abril de dos mil ocho, a las veinte horas, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial de Villava, en sesión ordinaria, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, interviene el Sr. Alcalde para transmitir el pésame de la Corporación a la familia de D. Ramón San José exconcejal de este ayuntamiento, recientemente fallecido, así como a la familia de trabajador que fue de este ayuntamiento D. José Sorbet también fallecido en fechas recientes.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Tras una intervención del Sr. Bizkai en la que se solicita la introducción de diversas correcciones a intervenciones suyas en el acta correspondiente al 28 de febrero, consistentes en que en cuanto a el debate sobre la paralización de la oposición a Oficial Administrativo, el esta seguro de que Atarrabia Na-Bai, no votó a favor de la suspensión del proceso sino a favor del cambio del perfil lingüístico. Y en la sexta pagina en la moción del PSN, sobre las Bardenas, afirmó que el estaba dispuesto a votar a su favor si se hiciera alguno cambios que no se hacen constar en acta pidiendo que se hagan constar los mismos. Por último en la página 11 en el tercer párrafo se afirma que hay unos insultos parecidos en un mural de LAB, cundo se debe decir aparecidos,

Si más intervenciones, quedan aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones celebradas los días 12, 15 y 28 de febrero de 2008.

SEGUNDO.- Solicitud de subvención al Gobierno de Navarra para la construcción de la nueva Biblioteca de Villava



Interviene el Sr. Larraia que glosa la propuesta de la Comisión de Urbanismo favorable a solicita esta subvención. Y no deseando ningún concejal intervenir y por unanimidad de los diecisiete concejales presentes,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Formular solicitud de ayuda con destino a obras de construcción o reforma de Bibliotecas Públicas, acogíendose a lo previsto en la OF 36/2008 de 28 de Febrero del Consejero de Cultura.

TERCERO.- Convenio con el Ayuntamiento de Huarte para la ejecución del Camino de Martiket.

Interviene el Sr. Larraia que glosa la propuesta de la Comisión de Urbanismo favorable a la suscripción de este convenio que significa la colaboración de dos ayuntamiento para resolver un problema común, mejorando este camino.

Y no deseando ningún concejal intervenir, por unanimidad de los diecisiete concejales presentes,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el convenio inter-administrativo de encomienda de gestión y colaboración en relación a l ejercicio de las competencias municipales relativas a la contratación y posterior ejecución de la obra correspondiente al proyecto “Camino Parque Fluvial-Miravalles” el cual debidamente diligenciada obra al expediente de su razón y es parte integrante del presente acuerdo.

CUARTO.- Moción de Atarrabia Na-Bai sobre adhesión a los actos previstos para la inauguración del parque de la Memoria Histórica en Sartaguda.

Tras darse lectura a la moción por orden de la Presidencia por parte del Sr. Secretario, toma la palabra el Sr. Oneka que recuerda que hace cuatro años en un Pleno se adoptó acuerdo para honrar la memoria del funcionario municipal Sr. Labat fusilado junto con dieciséis villaveses más el 26 de noviembre de1936. Se trata con esta moción de cerrar el asunto de una manera justa pero sin olvidar. Por ello recuerda así mismo las investigaciones junto a la tapia del cementerio de Ripa. Como complemento de todo ello es la presente moción que pide la adhesión a los actos de inauguración del parque de la Memoria así como la contribución de este Ayuntamiento a esta causa que cifra en mil euros.

Toma la palabra el Sr. Bizkai que señala que se congratula por la presentación de esta moción aunque le parece que la aportación es insuficiente y plantea que se aumente a 2.000 €. Por otra parte es crítico con la iniciativa de marzo del año 2004, ya que la parece un error de bulto equipara a los muertos de los dos bandos, además de que no se ha hecho nada para localizar las fosas comunes donde yacen los fusilados. Prosigue indicando que en el 36 hubo un alzamiento fascista, por lo que no se comprende que haya un monolito que una a represaliados



con caídos en el frente. Entiende que la deuda la tenemos con los represaliados por que los caídos en el bando fascista ya han tenido mausoleo y homenajes. Prosigue indicando que la ley de símbolos, hecha para la eliminación de la ikurriña, persigue así mismo la eliminación de símbolos franquistas. Por ello pide que se añada a la moción un cuarto punto en el que este Ayuntamiento se comprometa a proceder a la retirada de los símbolos fascistas que aún queden en concreto para Villava.

A continuación interviene el Sr. Úriz que quiere mostrar su solidaridad con Joseba Eceolaza agredido por los fascistas. Recuerda que parte de los fusilados lo fueron del PSN y de I UGT, por lo que pide que la solidaridad de I36 con los socialistas se manifieste ahora con los asesinados en el 2008.

Por su parte la Sra. Fraguas muestra su apoyo a la moción que espera que sirva para cerrar heridas.

Interviene así mismo el Sr. Alcalde que manifiesta el compromiso de la corporación con encontrar a las víctimas. Por otra parte entiende que la propuesta del Sr. Bizkai no va a ayudar a lograr la convivencia en el pueblo.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Bizkai para recordar que en el 36 hubo abertzales asesinados y ahora también, reiterando su postura de que se cumpla la ley de símbolos, por lo que pide a la alcaldía que no se adhiera a comportamientos como el de la Sra. Barcina , Alcaldesa de Pamplona.

Vuelve a intervenir el Sr. Gurbindo para rechazar la intervención del Sr. Bizkai.

Y no deseando ningún concejal intervenir, se somete en primer lugar a votación la enmienda presentada por el Sr. Bizkai de adición de un punto cuarto a la moción para que este Ayuntamiento se comprometa a retirar los símbolos fascistas que aún queden en concreto para Villava y con los cuatro votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea e Izquierda Unida / Ezker Batua y los trece votos en contra de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE, queda rechazada la moción.

Sometida a votación la moción presentada por Atarrabia NA-BAI y con los 12 votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Atarrabiako Ezker Batua, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua y las cinco abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la moción sobre el Parque de la Memoria del siguiente tenor literal:

La guerra es un acontecimiento dramática donde toda la sociedad sufre. En el año 1936, Navarra se vio envuelta también en las consecuencias trágicas de la guerra civil. Aún sin existir frente de guerra, ni dos bandos enfrentados, en nuestra tierra más de 3.000 personas fueron fusiladas, sin nada que lo justifique.



Vivimos momentos en los que, por suerte, los valores democráticos están asentados, por eso es necesario, de una vez, cerrar las heridas que tanto sufrimiento han causado durante estos 70 años.

Reivindicamos por lo tanto una memoria histórica humanitaria, porque son los derechos humanos lo que nos preocupa, porque es la sensibilidad lo que nos ocupa. Por eso consideramos que no podemos cerrar en falso, es necesario cerrar las heridas que aún siguen abiertas, esas víctimas actualizan su sufrimiento permanente durante 70 años porque no se aborda de una vez la reparación, no porque tengan afán de venganza. No es el odio lo que les mueve, es la humana necesidad de luchar por la memoria ocultada de los suyos lo que les hace seguir reivindicando.

Y fruto de ese esfuerzo, del coraje de los testimonios guardados con cariño, es el Parque de la Memoria que está terminando de construirse en Sartaguda.

Es toda la sociedad Navarra la que está representada a través de los nombres de los pueblos que sufrieron el asesinato durante la guerra civil. Este parque ha marcado ya un hito colectivo para la sociedad Navarra, pero sobre todo se ha convertido en lugar de visita para cientos de familiares de fusilados. Porque es un espacio que pretende simbolizar el homenaje popular a las personas que fueron excluidas de la historia oficial, que fueron condenadas al silencio de las cuentas.

6.000 metros cuadrados, 500.000 euros, tres esculturas y 6 textos son los números de un proyecto posible por la dignidad y el coraje de miles de familiares que no sin temor, nos han transmitido su fuerza y su testimonio. Una gran pared con los 3.370 nombres de las 3.370 personas que fueron fusiladas nos recuerdan la tragedia que Navarra y toda la sociedad española tuvo que sufrir.

En Navarra, en muchos casos, este es el único espacio a donde llevar flores a un familiar desaparecido tirado en cualquier monte. Es el único lugar donde poder colmar el duelo negado por una trágica dictadura.

Estos familiares, a lo largo de sus vidas han tenido que llorar en privado demasiadas veces, han tenido que callar en numerosas ocasiones, otras veces se les ha negado un trabajo, han sido señalados por buena parte de sus vecinos y han sido paseados.

En este parque no encontraremos el silencio de los cementerios, sino el grito desgarrador de la memoria y la esperanza del recuerdo emocionado de los familiares de los fusilados. Es un lugar para el encuentro, para el diálogo, para la reflexión profunda por esto tiene más de cien árboles, por eso hay bancos, fuentes y paseos.

En este sentido las entidades locales se convierten, como instituciones cercanas a sus vecinos y vecinas, en instrumento y voz de la voluntad ciudadana a favor del homenaje a todas las personas que murieron por defender la libertad y la justicia social en momentos difíciles para toda la sociedad Navarra.

Tenemos que respirar dos veces y mirar a la tierra caliente de esas fosas que se encuentran perdidas, observar a estos esperanzados familiares y entonces sí, no defraudar tantos años de espera. Por encima de las mejillas enrojecidas de tanto llorar, se aprieta la mano para recoger la memoria y desaterrar el olvido. Por eso ahora, tenemos y debemos dar un último empujón a estos familiares que nos reclaman el apoyo a un parque que pretende ser un grito por la



sensibilidad hacia las víctimas negadas. Precisamente por eso reclamamos, una vez más, el “Nunca más y para nadie aquellos horrores”, acuñado como lema por la Asociación de Familiares Fusilados de Navarra y por la Asociación Pueblo de las Viudas.

Por ello se ACUERDA:

1.º Este Ayuntamiento, como muestra de la voluntad a favor del recuerdo y homenaje hacia las personas que fueron fusiladas en la guerra civil en Navarra, quiere aportar 1.000 euros al Parque de la Memoria.

2.º Este acuerdo se enviará al domicilio social de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra.

3.º Este Ayuntamiento quiere adherirse al acto de inauguración del Parque de la Memoria que se realizará el 10 de mayo de 2008 en Sartaguda.

QUINTO.- Moción del PSN-PSOE para contribuir eficazmente a la paz.

Por orden de la presidencia, el Sr. Secretario da lectura a la moción que es del siguiente tenor literal:

“Moción que presenta el grupo municipal del PSN-PSOE en el Ayuntamiento de Villava Atarrabia.

Los concejales de Villava – Atarrabia de este Ayuntamiento que suscribimos la presente moción, con el objetivo de contribuir eficazmente a la paz y a la normalización política, elevamos al Pleno Municipal, para su aprobación, la siguiente moción:

Primero.- El Ayuntamiento de Villava – Atarrabia acuerda que los representantes y cargos municipales de este Ayuntamiento deben asumir un compromiso inequívoco y consecuente sobre los siguientes principios:

1.- El respeto a la dignidad humana como fundamento de los derechos y libertades que de ella se derivan y especialmente el derecho a la vida.

2.- La defensa de todos los derechos humanos de todas las personas y el rechazo a cualquier vulneración de los mismos.

3.- El reconocimiento y garantía del pluralismo político, social, ideológico e identitario.

4.- La apuesta por las vías exclusivamente políticas, democráticas y dialogadas; y, en consecuencia, la oposición y condena del uso de la violencia o a su amenaza para defender posiciones políticas o para alterar los procesos políticos.

Segundo.- El Ayuntamiento de Villava – Atarrabia acuerda que, en consecuencia, y a la luz de dichos principios, la acción terrorista de ETA, sus últimos atentados mortales así como la amenaza vertida en su más reciente comunicado contra algunos afiliados del PSN y PSE, suponen una vulneración flagrante de dichos principios.



Tercero.- El Ayuntamiento de Villava – Atarrabia exige de los representantes municipales que no suscriban los puntos anteriores la dimisión de sus cargos de gobierno.

José Luis Úriz Iglesias (Portavoz de PSN-PSOE en el Ayuntamiento de Villava – Atarrabia).

Villava – Atarrabia a 14 de abril de 2008.”

Toma la palabra el Sr. Úriz que indica que se trata de una moción copia de la pactada entre PSN y PNV en Mondragón y en Guipúzcoa. Ha tomado la decisión de presentarla en Villava por que este pueblo es el más castigado de Navarra. Indica que de once concejales que ha habido en Villava del PSN y de UPN ya solo vivimos en el pueblo dos. Indica que la moción presentada es bastante moderada y se nota la pluma del PNV en la misma, y no incluye ni siquiera la palabra condena, reflejando conceptos bastante indiscutibles y subrayando la necesidad de encontrar vías dialogadas. Está claro que quien no la suscriba no merece estar en cargos de gobierno ni en cargos de responsabilidad. Dirigiéndose al grupo de AEA le indica que lo tienen muy fácil y va a tratar de convencerles de que ETA es un lastre, en especial para ustedes. Subraya que el último comunicado de ETA solo le faltan los nombres, recordando que hay dos ex-concejales de este ayuntamiento en la cárcel. Es preciso, prosigue, que reaccionen y de que se tiendan puentes. Indica que está en contra de la Ley de partidos y habla alto y claro. Es necesario que alguien rompa filas ante el mensaje de violencia indiscriminada que se lanza desde ETA y de las editoriales de Gara. Por otra parte se dirige a Na-Bai y le pide que si no suscriben la moción no vuelvan a mostrar su solidaridad con nosotros, ya que se queda en mera palabrería y el pide solidaridad real.

La Sra. Fraguas que manifiesta que va a apoyar esta moción. Pide a ANV no obligarles a dimitir pero les invita a reflexionar. Señala que ella pertenece a una familia política que en sus inicios propugno la violencia pero que ahora tiene claro que ese no es el camino. Señala que todos los atentados son deplorables vengan de un lado o de otro. Prosigue manifestando su incomprensión por ver asesinado a un trabajador por el mero hecho de estar afiliado a un partido político. No se puede matar a la gente por pensar diferente o atentar contra Casas del Pueblo. Hay que replantear que la violencia por que no soluciona conflictos sino que los agrava.

A continuación el Sr. Bizkai interviene para dar las gracias al Sr. Úriz por su interés por la Izquierda Abertzale y señalar que lo disimula muy mal. En cuanto a IU, reconoce el merito de que admita que existe un conflicto pero indica que la moción no pide reflexión sino la dimisión de los cargos políticos. Indica que va a proceder al análisis de la moción. En su primer punto se trata del punto de vista ético, muy modesta ya que la Declaración de los derechos Humanos la supera con creces. Los miembros de la IA no son ogros, son personas que piensan de distinta manera. La moción pretende estigmatizar a la IA. En el segundo punto ya deja la ética y se deduce que el único culpable del conflicto político es ETA, volviendo a la estrategia de la condena. En el punto tercero tendemos puentes y se pide la dimisión. También va a intentar convencer al Sr. Úriz y le pregunta si la dimisión soluciona algún problema. Se pregunta acerca de quien son ellos para pedir su dimisión por razones éticas, recordándole que pertenece al partido de Urralburu y Aragón, al partido que creó el GAL, el partido que fue a la cárcel a apoyar a Barrionuevo y Rafael Vera. Al partido que quiere impulsar la ley Antiterrorista que legitima la tortura, y a que indultar a los condenados por torturas. Al partido que miente a los ciudadanos y que no cumple sus leyes carcelarias. Por ello pide que dejemos de hablar de ética y que hablemos de política. Esta moción se ha presentado con los objetivos de ocultar la responsabilidad del PSOE en el mantenimiento del conflicto, legitimar nuevos pasos represivos



con cobertura mediática y de intentar de apoderarse de alcaldías que no les corresponden como la de Villava. Prosigue indicando que el camino debe de ser otro. Hay que buscar soluciones al conflicto, y se trata de volver a hablar y no de excluir, metiendo a los negociadores en la cárcel. La izquierda abertzale quiere sacar el conflicto de las calles y llevarlo a la mesa de negociaciones. Pero es necesario un marco democrático donde existan todos los derechos para todas las personas y donde todos los proyectos políticos sean posibles.

Por su parte el Sr. Úcar, tras indicar que está molesto por tener que tratar un pleno tras otro este tipo de asuntos, señala que va a aprobar la moción del PSN, recordando que ANV, no respeta los derechos humanos y no tiene cabida en una sociedad democrática. Que el grupo de alcaldía no le retire su confianza supone un insulto a la democracia, por lo que denuncia la complacencia de Na-Bai que por intereses nacionalistas mira hacia otro lado en un momento clave y les exige un compromiso claro e inequívoco con los que sufren las amenazas de la banda terrorista.

A continuación interviene el Sr. Alcalde que en nombre de su grupo Atarrabia NaBai muestra su solidaridad con todas las personas, rechazando la acusación de ambigüedad que se les ha lanzado NaBai, pleno tras pleno han suscrito las mociones de condena planteadas y ha mostrado su solidaridad con los afectados. Sin embargo además de denunciar y condenar a ETA, los que presentan esta moción pretenden denunciar y condenar a NaBai, que recuerda está compuesta por nacionalistas, no nacionalistas e independientes. Señala que además el PSOE de Villava afirma que ANV gobierna en Villava, lo que es totalmente falso, porque en Villava gobierna NaBai en minoría y sin pacto alguno. Recuerda que en su día cuando se constituyó este Pleno, el ofreció presidir comisiones informativas a todos los grupos políticos PSN y UPN incluidos y ambos las rechazaron por motivos que nada tienen que ver con las razones éticas que ahora invocan, recordando que el contesto es el mismo de ahora y que ya había habido víctimas mortales por atentados de ETA. Por todo ello no es cierto que ANV ocupe cargo de gobierno alguno en Villava, por lo que es incomprensible que se traiga a Villava la misma moción que a Arrasate, en donde gobierna ANV, cuando la situación es totalmente distinta. Le gustaría que alguien le explicara por que en algunos momentos se puede hablar con ETA y en otros momentos no, y por que en unos sitios si se puede hablar con ANV y en otros no, según convenga. No puede ser que este tema se constituya en el tema fundamental de la política local de Villava, y denuncia la doble moral y la hipocresía de quien ha presentado esta moción, al que hace escasamente diez meses nada le importaba que ANV tuviera la presidencia de las comisiones informativas. Esta claro que de lo que se trata en Villava por parte del PSOE es no condenar a ETA sino atacar a Atarrabia-NaBai, precisamente la víspera del día en que tras haber hecho ingobernable el municipio de Barañain el PSOE ha pactado con UPN una moción de censura contra el Alcalde de Barañain que es de Na-Bai.

Prosigue denunciando la hipocresía de quienes hoy presentan esta moción y que cuando Peio Monteano, alcalde de EA, dimitió de su cargo porque un compañero de corporación de UPN había sufrido un atentado de la kale borroka, no tuvieron empacho de cogobernar con EH que ostento durante casi toda la legislatura, hasta el año 2002, el cargo de concejal de deportes y vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, de la mano del entonces alcalde de UPN Sr. Úcar, y eso que por esas fechas ETA, asesinaba cruelmente entre otros al Sr. Buesa y a su escolta. Está claro que existe una doble moral y una estrategia utilización perversa de la violencia para obtener logros políticos.



Finaliza el Sr. Alcalde su intervención indicando que a pesar de lo anteriormente dicho está de acuerdo con la moción con excepción del punto tercero en el que se van a abstener y que además van a proponer un añadido, al que da lectura:

“El Ayuntamiento de Atarrabia / Villava, declara su defensa siempre de todos los derechos humanos, civiles y políticos sin excepción y propugna la defensa del diálogo político y el respeto de la pluralidad para la superación y erradicación de toda violencia y reivindica, asimismo, la recuperación y erradicación de toda violencia y democrático de la condena, y expresa su rechazo a la utilización de la misma como mera herramienta para la aplicación de la Ley de Partidos”.

Indica que este punto junto con los anteriores van a ser sometidos a votación, por puntos.

Por su parte los señores Úriz y Úcar solicitan al Sr. Alcalde un turno de replica, y piden que la moción se vote en bloque. Todo lo cual es denegado por el Sr., Alcalde, por lo que ambos portavoces protestan esta decisión y solicitan que su protesta conste en acta.

Sometida la moción punto por punto a votación, con los catorce votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua y las tres abstenciones de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el primer punto de la moción del siguiente tenor literal:

“Primero.- El Ayuntamiento de Villava – Atarrabia acuerda que los representantes y cargos municipales de este Ayuntamiento deben asumir un compromiso inequívoco y consecuente sobre los siguientes principios:

- 1.- El respeto a la dignidad humana como fundamento de los derechos y libertades que de ella se derivan y especialmente el derecho a la vida.
- 2.- La defensa de todos los derechos humanos de todas las personas y el rechazo a cualquier vulneración de los mismos.
- 3.- El reconocimiento y garantía del pluralismo político, social, ideológico e identitario.
- 4.- La apuesta por las vías exclusivamente políticas, democráticas y dialogadas; y, en consecuencia, la oposición y condena del uso de la violencia o a su amenaza para defender posiciones políticas o para alterar los procesos políticos.”

Sometido el segundo punto de la moción a votación, con catorce votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua, y las tres abstenciones de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el segundo punto de la moción del siguiente tenor literal:



“Segundo.- El Ayuntamiento de Villava – Atarrabia acuerda que, en consecuencia, y a la luz de dichos principios, la acción terrorista de ETA, sus últimos atentados mortales así como la amenaza vertida en su más reciente comunicado contra algunos afiliados del PSN y PSE, suponen una vulneración flagrante de dichos principios.”

Sometido el tercer punto de la moción a votación, con ocho votos a favor de los concejales de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua, tres votos en contra de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea, y seis abstenciones de los concejales de Atarrabia Na-Bai,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el tercer punto de la moción del siguiente tenor literal

“Tercero.- El Ayuntamiento de Villava – Atarrabia exige de los representantes municipales que no suscriban los puntos anteriores la dimisión de sus cargos de gobierno.”

Sometida a votación la enmienda a la moción como cuarto punto de la misma, con seis votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, tres votos en contra de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea, y las once abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el cuarto punto de la moción del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Atarrabia / Villava, declara su defensa siempre de todos los derechos humanos, civiles y políticos sin excepción y propugna la defensa del diálogo político y el respeto de la pluralidad para la superación y erradicación de toda violencia y reivindica, asimismo, la recuperación y erradicación de toda violencia y democrático de la condena, y expresa su rechazo a la utilización de la misma como mera herramienta para la aplicación de la Ley de Partidos.”

A continuación toma la palabra el Sr. Úriz que explica su abstención en este punto no porque no esté de acuerdo con lo que se dice en la misma, sino por su alusión a la Ley de Partidos que su partido apoya, si bien ya es conocida su postura personal en relación a la misma.

En estos momentos el público asistente comienza a proferir gritos y frases en alta voz que impiden que el Sr. Úriz siga en el uso de la palabra, por lo que el Sr. Alcalde ordena a la Policía Municipal el desalojo del público del salón de sesiones, suspendiendo la sesión.

Una vez desalojado el salón y tras un receso de diez minutos se reanuda la sesión para seguir tratando los asuntos incluido en el orden del día.

SEXTO.- Moción de urgencia de Atarrabiako Ezker Abertzalea sobre municipalización del Consejo de la Juventud



Toma la palabra en primer lugar la Sra. Jaime que defiende la urgencia de la moción y sometida a votación al misma, con diez votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai Atarrabiako Ezker Abertzalea e Izquierda Unida / Ezker Batua, los cinco votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y las dos abstenciones de los concejales de Partido Socialista de Navarra PSOE, que da aprobada la urgencia de la moción.

A continuación la Sra. Jaime en nombre de su grupo realiza la defensa de la moción, señalando que en el mes de mayo vence el plazo para ir dando soluciones sobre el tema de la gestión del Gazteleku, y la realización del estudio sociológico. Es necesaria la creación de un ente en el que se canalicen estos asuntos, ya que hay conversaciones, reuniones, pero la postura municipal esta poco definida y poco concretada. Se trata de no perder comba y de no perder confianza entre las partes y para ello es necesario que el Ayuntamiento asuma compromisos antes del verano tiempo en el que se paralizan las cosas.

Toma a continuación la palabra el Sr. Oneka que agradece el interés que se muestra en el tema. Es cierto que se están dando los pasos para conseguir que le pleno pueda dar un si a un compromiso. Señala que para la próxima semana va a convocar una comisión de juventud en la que se podrá discutir sobre este asunto, por lo que prefiere que por el momento el tema quede encima de la mesa.

Responde la Sra. Jaime indicando que el objeto de esa moción es que el ayuntamiento asuma compromisos públicamente, indicando que es difícil conocer el posicionamiento de los grupos municipales, salvo Na-Bai y es necesario que las cosas se visualicen.

Suficientemente debatido el asunto se somete a votación, en primer lugar la petición formulada de dejar el asunto encima de la mesa y con los siete votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai e Izquierda Unida / Ezker Batua, los tres votos en contra de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea y las siete abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra PSOE, queda la moción encima de la mesa.

SEPTIMO.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Úcar que se queja del trato que se le ha inflingido por parte de alcaldía. Se ha estado ante una dictadura pura y dura, y además en el salón de plenos se han oído cosas muy graves como que en el 99 había un tripartito con EH, lo cual es mentira y además se está enterando por terceras personas de que se ha recibido el auto del Sr. Garzón, sobre la suspensión cautelara del partido ANV, preguntando que es lo que se va a hacer para ejecutar el mismo.

Responde el Sr. Gurbindo indicando que mantiene que en aquella época se constituyó un tripartito de ipso. En cuanto al auto del Sr. Garzón indica que se ha pedido informe al Departamento de Administración local y si es preciso se solicitará también a la federación de Municipios. Recuerda que este tema ya se ha tratado en el salón de plenos en el mes de febrero, recordando que suspendido no es lo mismo que ilegal.

Por su parte el Sr. Úriz solicita explicaciones de porque se permite que personas que insultan a los concejales acudan a comisiones informativas de juventud.



A instancias del Sr. Alcalde responde el Sr. Oneka indicando que se invito a dos jóvenes como representantes del consejo de la juventud, y que a él no le consta que en el ayuntamiento esos jóvenes le hayan insultado. Otra cosa es que en conversaciones que mantiene el Sr. Úriz en la Red con los mismos, el se haya podido sentir insultado. No va a discutir el derecho del Sr. Úriz a ausentarse pero desde luego en esa comisión no se ha insultado a nadie y más parece un asunto personal del Sr. Úriz que un asunto municipal.

Por su parte el Sr. Bizkai se interesa por si se ha producido el contacto con CESP, para conocer la marcha de las negociaciones del convenio. Responde el Sr. Alcalde que ya ha solicitado al gerente de CESP información y que cuando lo tenga la transmitirá.

Así mismo el Sr. Bizkaia formula una queja, ya que en este pleno se ha acusado a ANV de no respetar los derechos humanos, anunciando que se reserva el ejercicio de las acciones legales oportunas contra quien ha proferido estas afirmaciones.

Por último toma la palabra la Sra. Sánchez para interesarse por el estado de las obras de reforma de la marquesina pidiendo que se coloquen bancos, así como para que se refuerce la iluminación en el parque donde la Tahona. A ello responde el Sr. Alcalde que toma nota de lo solicitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de abril de dos mil ocho, de lo que yo el Secretario doy fe.